

hemos gastado considerable suma en bandas, coronas y banderas, escudos y otros distintivos de honor, y vales ó boletas de distincion, que dispierten y aviven la emulacion de los alumnos. Consultando á la comodidad de éstos, y á la honestidad y mejor régimen público, les hemos construido con no pequeño costo en los dormitorios comunes, sus alcobitas particulares para cada uno. Les hemos dispuesto un pequeño teatro en que á tiempo se diviertan honestamente y se ejerciten en hablar en público y declamar, y el mismo sirve para las proclamaciones mensuales de que hablaré despues. Les hemos preparado tambien y adornado, decente aunque modestamente, una sala para que reciban con decoro á sus padres ú otras personas que los favorezcan. Gastamos, en fin, en cera y música, para solemnizar algunos actos religiosos, ya estraordinarios, ya semanarios, ya diarios, y en otros muchos objetos que seria muy minucioso referir. El Sr. Rodriguez no podia tener á los catedráticos y otros empleados, en la sujecion y dependencia para el cumplimiento de sus deberes que tienen los religiosos, ni imponer, ni exigirles nuevas cosas ú obligaciones que los grabaran fuera de lo acostumbrado. *El sistema jesuítico* permite disponer y hacer ejecutar todo lo conveniente; y así los maestros no solo cuidan tambien entre dia el órden doméstico, y presiden á la enseñanza de la música; para la que ademas de un Jesuita hay otros tres profesores y otro especial para la eclesiástica, sino que tambien dan catédra de religion en los dias de fiesta á los niños que no salen á sus casas, y forman ademas algunas composiciones literarias, para amenizar lo que llamamos proclamacion mensual. Es este un acto solemnizado con orquesta y asistencia de las personas que quieren concurrir, en el que se hace cada mes por turno el exámen de una clase, y se da razon de los que mas se han distinguido en todas, por su aplicacion y lugares que han merecido, segun las composiciones ó temas que al efecto se les dan, y de la conducta y aplicacion de cada uno. Este ejercicio está fundado en el prudente consejo, que por esperiencia propia y con grande recomendacion da Quintiliano (1), para cuyo perfecto logro se condecora á los mas aventajados con diversas insignias y distintivos honoríficos, que sirven de premio á quienes lo logran, de estímulo á quienes pueden lograrlo al mes siguiente y de castigo á los que por su culpa los pierden.

El anuncio de la conducta que se hace con prudente reserva, solamente de los que llegan á distinguirse aunque en diversos grados, instruye y consuela á los

(1) En el cap. 2º del lib. 1º de sus "Instituciones Oratorias," donde lo ensalza sobre los demas medios de promover la emulacion por estas palabras: *Non inutilem scio servatum esse á præceptoribus meis morem, qui quum pueros in classes distribuunt, ordinem dicendi secundum vires ingenii dabant; et ita superiore loco quisque declamabat, ut præcedere profectu vi debatur. Hujus rei judicium præbebantur: ea nobis ingens palma contentio; ducere vero classem, multo pulcherrimum. Nec de hoc semel decretum erat: tricesimus dies reddebat victo certaminis potestatem. Ita nec superior successu curam remittebat, et dolor victum ad depellendam ignominiam concitabat. Id nobis acriores ad studia dicendi faces subdidisse, quam exhortationes docentium, p dagogorum custodiam, vota parentum, quantum animi mei conjectura colligere possum, contenderim.*

padres que asisten al acto, y llega á noticia de los demas por la lista que se coloca en lugar público.

El Sr. Rodriguez, siguiendo el uso comun entre nosotros, permitia la salida de los colegiales en todos los dias festivos, y en algunos otros, aunque no lo sean. En *el sistema jesuítico*, sin tener consideracion ni al mayor gasto, ni al descanso que podian tener los que vigilan á los niños, no se permite la salida á todos y por regla general sino el último domingo de cada mes. En los otros se concede por vía de premio de la aplicacion y buen porte, con ciertos arreglos; y esto sirve de termómetro á los padres, y á los niños de un estímulo noble y permanente, que debe tomarse en cuenta, para calcular los frutos que pueden esperarse en lo futuro.

Vengamos ya al último y principal punto. El Sr. Rodriguez contó para desempeñar la educacion y recojer copiosos frutos, con su singular genio y buenas disposiciones naturales, que sin duda ayudan mucho. En *el sistema jesuítico*, ademas de las de este género que tenga cada individuo, se cuenta principalmente con los auxilios de la gracia especial de la vocacion, que por ordenarse á una religion fundada entre otros fines para atender á la educacion de la juventud, trae consigo especiales auxilios del cielo para el feliz y abundante logro de este objeto. Ella á veces, tiene tal superabundancia, que forma hombres estraordinarios dotados de cualidades brillantes; pero aun cuando no se estienda á tanto y obre en la esfera comun, habilita á los que la tienen de gracias especiales y auxilios oportunos para obtener el fin á que se dirige. Tales son, el secreto atractivo que se siente, ó sea celo del bien de la juventud; inclinacion vehemente á trabajar en su favor; facilidad y gusto en el desempeño de este trabajo; paciencia en los demas que le están anexos, y en los sacrificios que le exige; constancia y fortaleza para superar las dificultades que ofrece ó el tédio que causa su continuacion; industrias y medios para promoverlo y mejorarlo; eficacia en las palabras; fácil entrada en los corazones, por cierto atractivo y docilidad que Dios inspira en los de los niños con respecto á los que los gobiernan y dirijen: en fin, la bendicion de Dios que obra alternativa ó simultáneamente segun conviene sobre los maestros y los discípulos, y que fecundiza y hace prosperar de una manera secreta, pero eficaz, las tareas que se emprenden segun su voluntad en su santo servicio y para su gloria.

En todas las vocaciones respectivamente se verifica lo que de la apóstolica dijo el mismo Jesucristo á sus discípulos: *Elegi vos, et posui vos, ut eatis, et fructum afferatis, et fructus vester maneat.* "Os he elejido para este ministerio, y os he colocado en él, á fin de que lo desempeñeis y hagais fruto, y este fruto permanezca."

En esta promesa se funda la esperanza que tenemos los llamados á profesar el *sistema jesuítico*, es decir, el de la Compañía de Jesus, de lograr el fruto de la educacion literaria y religiosa que demos á los niños puestos bajo de nuestro cui-

dado, aunque nuestras personas, consideradas en lo particular esten destituidas de las brillantes calidades que adornaban la del Sr. Rodriguez. Hasta ahora esta esperanza no va saliendo fallida. Hemos merecido el cariño y confianza de los niños; éstos observan en su porte doméstico, mas regularidad de la que prometian sus pocos años; practican con devocion y modestia los ejercicios de piedad, asistiendo gustosamente los domingos á los de la congregacion de nuestra Señora: y cuando en otros colegios cuesta trabajo que se verifique una comunión mensual, nosotros logramos, por beneficio divino, la satisfaccion de que espontáneamente lo hagan cada domingo casi todos los alumnos.

Estas prácticas de devocion están tan oportunamente sistemadas, que en nada estorban los adelantos literarios, ni éstos impiden el desarrollo de las fuerzas físicas que se logra en los ratos de descanso y recreo: ni porque nosotros seamos religiosos dejamos de atender á que los niños adquieran unos modales nobles, desembarazados, corteses y convenientes á la culta sociedad para que se forman.

Hé aquí lo que he podido decir en defensa de nuestro derecho al edificio y bienes que poseemos, y en respuesta á las inculpaciones que se nos han hecho, y á los cálculos que sobre la inutilidad y poco fruto de nuestra educacion, ha formado la representacion dirigida al supremo gobierno, á que me propuse contestar.

Solo me resta, con respecto á ésta última parte, acreditar que lo dicho sobre el *sistema jesuítico* y la esperanza que hay de que dé frutos, no lo he forjado ahora á mi arbitrio y obligado de la controversia suscitada; sino que es cosa conocida ya y experimentada en esta capital, desde que se estableció en ella la Compañía. Para mostrarlo, copiaré algunas cláusulas de la historia que de esta provincia escribió en otro tiempo el P. Andrés Perez de Rivas, recomendando al autor de la representacion, que parece tener la obra, que se sirva leer los capítulos 21, 22 y 23 del libro 1.º de que apenas puedo presentar los pocos períodos siguientes:

Al fin del capítulo 21, hablando del ministerio de la educacion que ejerce la Compañía, dice: “Que aunque es muy útil, juntamente es bien trabajoso “reducir á disciplina y enseñanza tanto número de mancebos y niños, y gobernarlos y sujetarlos con *suavidad y amor* al estudio de la virtud y letras; intento tan “difícil, que lo pueden echar de ver los padres carnales, que apenas lo pueden conseguir con solo dos ó tres hijos que tienen debajo de su obediencia.”

En el capítulo 22, trata de los medios, instintos y habilidades propias de que dota Dios á cada criatura, para que consiga el fin á que la destinó, y aplicándolo á la Compañía, añade: “Se puede sin encarecimiento decir, que por la bondad divina, no crían con mayor *afecto y amor* los padres carnales á sus hijos, “que aquel con que los maestros de la Compañía cuidan del aprovechamiento “en virtud y letras de sus discípulos, que miran como á hijos. Y es la razon, “porque como no esperan, ni tienen atencion á otra paga ni premio en la tierra,

“que servir á Dios en esta prolija ocupacion y trabajoso ministerio, siendo ese fin “mucho mas alto, levantado y eficaz, que el del estipendio y premio temporal; de “aquí es, que aviva mas altamente los deseos y afectos santos de los maestros “religiosos de la Compañía, para vencer dificultades, é intentar medios con que “aprovechar en letras y virtud á sus discípulos. De aquí nace, en orden al aprovechamiento en las letras, el ejercitarlos en varios actos públicos literarios, y de “clamaciones recitadas que sirven de ensayos, para que cuando despues... se opan “nen á puestos ó cátedras, puedan lucir. Para esto tambien sirven los coloquios, “comedias latinas que á veces se representan, los premios varios de los que se “aventajan... lo cual pertenece al estudio de las letras; y á la nobilísima potencia “del entendimiento, que se procura cultivar. Pues si vamos á la otra potencia “afectiva del alma, que es la voluntad, bien conocidos son los medios que procura y ejercita la Compañía, pretendiendo aficionar y enderezar la tierna edad “por el camino de la virtud, y que por ella se encamine á la bienaventuranza, “que es su último y felicísimo fin. A esto se ordenan las congregaciones devotas “que se instituyen de los estudiantes... á eso mismo, el leerse libros espirituales; y todo esto, finalmente, se confirma, sustenta y perfecciona con la frecuencia de los santos sacramentos... en las capillas particulares, muy adornadas y aseadas, que ordinariamente tiene aparte de las iglesias públicas en sus “estudios para la juventud. Estos medios, que ha enseñado é inspirado Dios á los “maestros de la Compañía, bien se vé, que los seglares no tienen comodidad para poderlos ejercitar.”

En el capítulo 23, hablando de lo que se practicaba en el colegio de San Ildefonso, menciona tambien las pláticas espirituales que se hacian los domingos á los de la congregacion de la Virgen, y los dias señalados para la confesion y comunión, cuya frecuencia dice: “aunque no les obliga mas “que cada mes, pero el fervor y devocion de muchos no se contenta con esto, sino que los frecuentan de ocho en ocho dias.” Vuelve á recordar que los Jesuitas no se mueven por interés temporal para sufrir un tan continuo cuidado y trabajo, y concluye así: “Fuera de las calidades y ejercicios virtuosos y nobles en “que se cria la juventud en nuestros colegios concurren otras notablemente provechosas á esa edad... la compañía virtuosa de los que tienen delante le incita á la virtud. Si hay algun díscolo ó tocado de enfermedad (moral), contagiosa ó viciosa, luego es espelido de la comunidad. Tiene sus entretenimientos “honestos con aquellos que son de una misma edad y ejercicios, y todo ayuda á “la alegría con que la noble juventud pide criarse, como se lo encarga á los padres carnales el apóstol San Pablo, que tuvo grande cuenta con la juventud cristiana, que es el plantel de la Iglesia (y del Estado) exhortando á los padres que “no aflijiesen ni les diesen ocasion de amargura y enojo á los hijos. *Vos, patres, nolite ad iracundiam provocare filios vestros.* Y porque no entendiesen

“que les prohibia el castigo cuando fuese menester, declara luego la calidad con
 “que se ha de aplicar, diciendo: *Educate illos in disciplina, et correctione Domi-*
ni. Este consejo de San Pablo procuran guardar nuestros religiosos en los
 “colegios seminarios, cuando se ofrece haber necesidad de correccion y castigo,
 “que aun en las comunidades mas santas es necesario algunas veces, cuanto mas,
 “en una edad de suyo tan alentada, libre y bulliciosa. Pero al fin, es goberna-
 “da por religiosos, á quienes Dios por particular título se la tiene encomendada,
 “y con él es servido de dar su divina gracia para criarla en virtud y letras; y si es-
 “tas no las hermanara la Compañía con el santo temor de Dios y jugo de la de-
 “voción que procura imprimir en esta tierna edad, poco logro tuvieran sus traba-
 “jos. Túvolo tal la fundacion de estos seminarios en México, que el mismo vi-
 “rey D. Martin Henriquez agradeció al padre provincial Pedro Sanchez este be-
 “neficio que le habia hecho á toda la república, con las mismas palabras que
 “aquí pondré:—Padre provincial, en grande cuidado me tenia puesto (antes que
 “la Compañía viniese á esta tierra) el deseo de reparar los daños de la falta de
 “buena crianza de la juventud, que conocidamente veia se iba perdiendo sin re-
 “medio, y no habia podido con extraordinarios medios conseguir mi deseo. Pero
 “Dios, como Padre y Señor universal lo ha hecho mejor y con mas suavidad, tra-
 “yéndonos á esta tierra los padres de su santa Compañía, con cuya ayuda la
 “ciudad se ha reformado y la juventud se ha mejorado tanto, que ya siempre me
 “prometeré y esperaré cualesquiera ventajas de estos buenos sucesos, debidos en
 “especial á V. P. Hasta aquí el virey.—Y los mismos parabienes se daban los
 “muy nobles ciudadanos de México, cuando vieron fundados los seminarios y
 “reunidos al de San Ildefonso.”

México, Noviembre 30 de 1855.

JHS.

Basilio Arrillaga.
 Provincial.

NOTA. En la que puse en la pág. 7.^a enumerando los útiles de que se nos despojó, omití decir, que llegó á tanto el empeño que se tuvo en hacerlo, que aunque, ni la ley que estableció el colegio de agricultura, ni la de nuestro restablecimiento mencionaron para nada el museo de antigüedades mexicanas; sin embargo se mandaron llevar á aquel muchas que habia en la biblioteca pública y ocupaban dos estantes, por la misma orden verbal con que se nos quitó lo demas.

ERRATAS MAS NOTABLES.

PAGINAS.	LINEAS.	DICE.	LEASE.
4.	30	los que ignoran,	los que la ignoran,
7.	7	viviendo la mitad	viviendo aquí la mitad
12.	15	ni aquel padre,	ni este padre,
15.	9	año de 1654,	año de 1664,
16.	25	como anunció, escribió	como anuncio escribio
20.	15	no han examinado,	no lo han examinado,
22.	36	Y on olos copio,	Yo no los copio,
23.	20	es el que	en el que
24.	25	haereferencia	hace referencia
30.	23	se le mandó	se mandó
31.	1	este ultimo	esto ultimo
34.	3	de agricultura, sino	de agricultura si no
41.	22	nuevemnte	nuevamente
42.	22	estimade	estimado
44.		En la última de la nota.	pedagogorum.